

# BASES CONCURSO DE DANZAS

MARTES  
**20**  
MAYO

*¡Celebremos  
nuestra cultura  
con alegría  
y tradición!*

**02:00  
PM**

**Plaza de  
armas de  
Jesús**

**Informes:**

**Oficina de Turismo - MPDL  
986 080 903 - 927 662 117**



Gide Falcón Sánchez  
Tu amigo alcalde

¡Gestión con resultados!





# BASES DEL CONCURSO DE DANZAS 2025

La Municipalidad Provincial de Lauricocha a través de la Comisión de Arte y Cultura, tiene el agrado de convocar a todos los Lauricochanos, a participar en el “**CONCURSO DE DANZAS 2025**” con motivo de conmemorarse “**XXX ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA LAURICOCHA**”, evento en el que podrán ser parte todos los habitantes pertenecientes a nuestra provincia, así como todos los visitantes que aprecian nuestra cultura y tradiciones.



## I. OBJETIVOS:

- ❖ Sensibilizar sobre la revaloración de la importancia de las danzas como parte de nuestra identidad cultural a través de presentaciones en los que participan los cultores de la danza la provincia Lauricocha y a la vez nos permita mostrar nuestras cualidades mediante la expresión folclórica.
- ❖ Difundir y reafirmar la riqueza folclórica **peruana con danzas locales, regionales, nacionales y internacionales.**
- ❖ Estimular la sana competencia entre los concursantes, instituciones, autoridades y población en general.
- ❖ Fortalecer la identidad de los participantes y su entorno.
- ❖ Buscamos mejorar la integración, permitir el acercamiento entre ciudadanos y el intercambio cultural entre comunidades, autoridades, organizaciones, instituciones, vecinos, entre otros; permitiendo en adelante ser parte de todas las actividades relacionadas con la celebración de nuestro aniversario.
- ❖ Incentivar y estimular en nuestra niñez y juventud los valores del esfuerzo, el trabajo en equipo, la disciplina, la solidaridad y la creatividad.

## II. CONDICIONES GENERALES:

- ❖ Este documento es de carácter normativo que reglamenta las disposiciones a ejecutarse en todo el proceso que implica el presente concurso.
  - ❖ El presente Concurso es abierto y su participación es gratuita y voluntaria.
  - ❖ La **inscripción es obligatoria para participar en este concurso y se realizará en FORMA PRESENCIAL, en la oficina de promoción del turismo de la Municipalidad Provincial de Lauricocha.**
  - ❖ Para mayores informes puede acercarse a la oficina de Turismo y Cultura de la Municipalidad Provincial de Lauricocha o comunicarse al celular: - **927662117,986080903.**
  - ❖ Podrán participar estudiantes, ciudadanos, y trabajadores de manera libre; quienes se hayan organizado y se consideren aptos para la competencia.
  - ❖ Cada grupo de danza acreditará a un coordinador o delegado que actuará en representación de su institución, comunidad o barrio, quien se encargará de realizar los trámites y formalidades respectivos ante la Comisión organizadora.
  - ❖ Cada participante deberá presentarse con su vestimenta o traje típico de acuerdo a cada danza, lo cual también será evaluado.
  - ❖ Los participantes deberán respetar las pautas establecidas por el Comité Organizador, sustentadas en la presente base.
-



# BASES DEL CONCURSO DE DANZAS 2025

- ❖ Para llevarse a cabo el concurso con los premios establecidos; debe haber un mínimo de 05 grupos de danzas; si fuera menor, se estimulará a los concursantes mediante premios que la organización considere.

### III. CONDICIONES ESPECÍFICAS:

- ❖ La elección de la **danza con el que podrán participar es libre**, pudiendo pertenecer a cualquier región del Perú u otros países.
- ❖ Las danzas deberán mostrar la belleza de sus vestimentas o trajes, la sincronización y armonía de sus coreografías y la melodía de su música.
- ❖ El delegado debe presentar **1 HORA** antes de iniciarse el concurso **la pista musical (en USB)**.
- ❖ Cada agrupación podrá estar conformado por un mínimo de ocho (08) personas.
- ❖ El día de la competencia los concursantes deberán presentarse puntualmente **5 minutos antes de iniciarse el concurso**, con sus atuendos típicos o vestimenta que su danza requiera.
- ❖ **Todos los elencos o grupos concursantes están obligados a presentarse en el gran pasacalle de apertura.**
- ❖ Cada grupo dispondrá de un máximo de quince minutos para interpretar la danza inscrita.

### IV. CATEGORÍAS:

ITEM	CATEGORÍAS	TIPO
001	Única	Libre

### V. EL JURADO:

- ❖ Las presentaciones serán evaluadas por tres (03) jurados calificadores y de acuerdo a los criterios asignados en esta base.
- ❖ Los jurados serán designados por la Comisión Organizadora responsable de este concurso.
- ❖ **Los jurados calificadores darán los resultados al finalizar la presentación de cada artista/concursante. Cada uno de los jurados darán a conocer públicamente el puntaje total otorgado y haciendo público mediante las pizarras para una mayor transparencia.**
- ❖ Los Jurados calificadores deberán elegir a los ganadores del primero y segundo puesto.
- ❖ Las decisiones que el jurado tome serán de carácter inapelable.
- ❖ El jurado y la comisión organizadora tienen potestad de resolver aspectos no contemplados en la presente base.

### VI. CRONOGRAMA:

- ❖ **Las inscripciones se recepcionarán desde el 05 de mayo hasta el día 20 de mayo de 2025, a horas 12:00 PM. DE FORMA PRESENCIAL, de lunes a viernes de 8:30am a 5:30pm, en la oficina de promoción del turismo de la Municipalidad Provincial de Lauricocha.**
  - ❖ Al momento de la inscripción presentar la ficha de inscripción, Copia de DNI de su delegado y la reseña de la danza participante obligatoriamente.
  - ❖ La presentación y el desarrollo del concurso se **llevará a cabo el día martes 20 de mayo del 2025, en la plaza de armas de la ciudad de Jesús a horas 2:00 P.M.**
  - ❖ Los resultados se darán a conocer el mismo día al finalizar las evaluaciones y luego de la decisión final de los jurados.
-



# BASES DEL CONCURSO DE DANZAS 2025

- ❖ La premiación se realizará ese mismo día (20 de mayo), luego de finalizar el concurso y conocerse los resultados oficiales en la Plaza de armas.

## VII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- ❖ La evaluación se realizará haciendo uso de una ficha de calificación basada en criterios específicos con sus respectivos puntajes.
- ❖ La calificación preliminar se obtendrá de la suma de las calificaciones individuales en la ficha de cada jurado.
- ❖ La calificación final para cada participante será de la suma de las puntuaciones preliminares de cada jurado calificador.
- ❖ El ganador será el concursante que haya obtenido la mayor puntuación final sobre sus rivales.
- ❖ En caso de empate, los jurados pueden solicitar una interpretación adicional.

## VIII. CALIFICACION:

ITEM	DESCRIPCION	PUNTAJE
001	Presentación	15
002	Vestimenta	20
003	Coreografía	30
004	Expresión Corporal	25
005	Coordinación	10
<b>TOTAL</b>		<b>100</b>

## IX. PREMIOS E INCENTIVOS:

- ❖ Se premiará a los elencos concursantes que resulten ganadores representados por su delegado, los mismos que deberán entregar una Copia de su DNI y firmar la declaración jurada que le proporcionará los organizadores.
- ❖ Los premios están considerados para los ganadores clasificados en primero y segundo puesto.
- ❖ Los premios son los siguientes:

1) CATEGORÍA	MONTO
Primer Puesto	S/. 1000.00
Segundo Puesto	S/. 500.00

## X. CONSIDERACIONES FINALES:

- ❖ La presentación de la hoja de inscripción implica la aceptación de las bases por parte de los participantes.
- ❖ La organización se reserva el derecho a modificar las bases por causas de fuerza mayor, así como cancelarlo en caso las circunstancias así lo exijan.
- ❖ El incumplimiento de cualquiera de las normas establecidas en el presente reglamento por parte de cualquier participante supondrá la inmediata descalificación del concurso.



# BASES DEL CONCURSO DE DANZAS 2025

## HOJA DE INSCRIPCION

ELENCO/INSTITUCIÓN: .....

NOMBRE DE LA DANZA:.....

DISTRITO: .....

NOMBRE DEL DELEGADO:.....

DNI: ..... TELÉFONO: .....

**IMPORTANTE:** Adjuntar la reseña histórica de la danza, copia de DNI del delegado.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	FIRMA
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			



“30° ANIVERSARIO DE LA PROVINCIA LAURICOCHA”



# **BASES DEL CONCURSO DE DANZAS 2025**

---

